

miércoles 3 de diciembre de 2014

El pleno pide al Gobierno central una ley de financiación local que permita ejercer sus competencias



Se ha aprobado también una Declaración Institucional de apoyo y solidaridad con los recolocables de Astilleros

El grupo socialista y el grupo de Izquierda Unida en la Diputación han aprobado hoy, en el Pleno Provincial de diciembre, una moción en la que pide al Gobierno central que apruebe una ley de financiación local que garantice una suficiencia financiera a las entidades locales que les permita ejercer sus competencias.

Según ha señalado el portavoz del grupo socialista, José Martín, desde la Diputación ya hemos

adoptado diversas medidas para ayudar a los municipios, “habiendo aprobado incluso líneas de ayudas específicas para municipios con problemas para el abono de sus nóminas, o estableciendo un sistema de anticipos extraordinarios flexible para las entidades locales que forman parte del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria”.

Por ello, en la moción se pide que “en tanto se tramite la Ley de Financiación se dote un Fondo Estatal finalista y no reembolsable para resolver los problemas de tesorería que actualmente padecen muchas entidades locales”.

También se ha aprobado una Declaración Institucional, apoyada por todos los grupos políticos, de apoyo y solidaridad con los trabajadores recolocables de Astilleros. En las últimas semanas se ha conocido que la empresa COTNSA va a construir siete barcos sardineros, lo que supondrá una carga de trabajo importante. Por ello en la Declaración se insta a la Junta de Andalucía a que cumpla de manera inmediata los acuerdos firmados con los trabajadores de Astilleros y se puedan contratar a los treinta trabajadores que conforman el colectivo de los recolocables de Astilleros.

Por otra parte, se ha aprobado la moción del grupo socialista para instar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a finalizar a la mayor brevedad posible el estudio que está realizando para conocer la situación real de los vasos originarios del depósito de residuos de Nerva.

Para José Martín, “tenemos que empezar a buscar una alternativa. No podemos continuar utilizando una infraestructura que ya lleva sobre si un esfuerzo importante de carga, sin estar preparados para que en un momento determinado, cuando deje de ser posible seguir llevando los vertidos a Nerva, pueda existir un emplazamiento alternativo. Porque de eso depende en buena medida parte del tejido industrial de esta provincia”.

Por ello, el portavoz del equipo de gobierno en la Diputación ha hecho un llamamiento al resto de fuerzas políticas con representación en la cámara provincial, ya que “tenemos que hacer una reflexión conjunta y dejar de lado, en este tema tan importante para la provincia, horizontes electoralistas a corto plazo. Debemos buscar una solución a la situación actual para continuar siendo en esta provincia un ejemplo de industria que se ha sabido transformar a si misma, de un pasado en el que el respeto al medio ambiente no era una prioridad, a un presente en el que se viene demostrando ese respeto por el medio ambiente”.

Otra moción presentada por el grupo socialista y aprobada por unanimidad, insta al Gobierno de la Nación a llevar a cabo las modificaciones legales necesarias que permitan a la Agencia Tributaria, la Tesorería del Trabajo y la Seguridad Social, a la administración local y demás instituciones y organismos públicos, el levantamiento de embargos en los casos en los que el bien embargado sea la vivienda habitual y esa situación impida la dación en pago del inmueble.

Asimismo se ha aprobado otra moción sobre el cumplimiento de los compromisos y recomendaciones internacionales sobre atención y protección a la infancia. Según Martín, “numerosos organismos internacionales han llamado la atención sobre la situación de la infancia en momentos de recesión económica, y muchos de ellos han mostrado su preocupación por lo que está ocurriendo en España”.

Por eso, en la moción se insta al Gobierno central a dar cumplimiento de diversas actuaciones como proteger las partidas presupuestarias prioritarias destinadas a la infancia; revisar el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia para incluir los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para mejorar la aplicación efectiva del plan; reforzar el sistema de prestaciones familiares y por hijo para apoyar a los padres y los niños en general y prestar apoyo adicional a las familias monoparentales, las que tienen muchos hijos y aquellas cuyos padres están desempleados; garantizar que el Salario Mínimo Interprofesional permita a todos los trabajadores y a sus familias gozar de condiciones de existencia dignas; asegurar un alojamiento alternativo, adecuado y asequible en casos de desahucios de familias con hijos; así como asegurar que no se excluya a ningún niño del acceso a la atención sanitaria, independientemente de la situación legal de sus padres, entre otras cuestiones.

Con respecto a la planta de Villarrasa, el Pleno ha aprobado, por unanimidad, una moción de IU para que se convoque una comisión extraordinaria de Medio Ambiente en el que se analice el funcionamiento de la planta y de los controles que desde la Junta y la Diputación se hacen para garantizar la corrección de los procesos de tratamiento de Residuos Sólidos urbanos en la planta.

Asimismo, se han aprobado dos de los tres puntos de la moción del PP en los que se insta a la Diputación y a la Junta a que realicen y expongan con el máximo nivel de transparencia cuantos estudios y análisis sean necesarios para determinar la situación medioambiental de la planta y que se convoque la comisión de seguimiento de la misma.

El Pleno también ha servido para que Pedro Yorquez tome posesión como nuevo diputado del Grupo Popular, ocupando el lugar de Carmen Céspedes.